

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

La concejala-delegada de RRHH del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ha aprobado resolución 2024/336 del 23 de enero de 2024, del tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el de 30 de diciembre de 2022, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases específicas, para la provisión mediante oposición libre de cinco plazas y una plaza de promoción interna de administrativo-a, categoría C1 y n.º de plazas 294, 218, 8, 32, 223, 30.068.

Dichas bases fueron publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 23, de 27 de enero de 2023, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” n.º 55, de 6 de marzo, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 7 al 27 de marzo de 2023, ambos inclusive, tal como contempla la base 6.ª de las bases generales.

Mediante resoluciones 2023/2445 de 8 de mayo, y 2023/2696 de 19 de mayo de 2023 se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes,

CONSIDERACIONES LEGALES

Primero.—La base séptima de las bases generales de la convocatoria que nos ocupa establece que:

Finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes, la persona titular de la Concejalía Delegada de RRHH, adoptará una nueva resolución declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. La misma resolución, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá la composición nominal del órgano de selección con sus titulares y suplentes, además, en los procesos de concurso-oposición, del lugar, fecha y hora del inicio de la prueba selectiva.

Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal www.ssreyes.org y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Segundo.—Que la Concejalía Delegada de RRHH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de RRHH, por decreto de Alcaldía n.º 3367/2023, de 19 de junio.

En virtud de lo que antecede y concluido el expediente se formula la siguiente propuesta de,

RESOLUCIÓN

Primero. *Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas.*—La relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación de la titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.ssreyes.org

Segundo. *El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:*

Presidente/a:

- Titular: Sonia Fernández Muñoz, Técnica de Administración General.
- Suplente: Paloma Dávila Jimeno, Técnica de Gestión.

Vocales:

- Vocal: Ana Isabel Aguii Llano, Técnica de Calidad.
- Suplente: Mercedes Valls Palomino, Jefatura de Sección de Contratación electrónica.

- Vocal: José María Llorente, Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.
Suplente: Raúl Martín Bonilla, Técnico de Administración Electrónica.
- Vocal: Jesús Peláez Berzal, Administrativo de Administración General.
Suplente: José Ignacio Berrio Jiménez, Administrativo de Administración General.

Secretaría:

- Titular María Rosa Morales Martínez, Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.
Suplente: Paloma Cuesta Alonso, Técnica de Gestión de RRHH.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. *Fase de oposición.*—Primer ejercicio:

Los /las aspirantes admitidos/as y los/las miembros del tribunal quedan convocados/as para el día 2 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, en el Pabellón Municipal V Centenario, Fuentesanta; Calle Real, número 104, 28703 San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la Convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

San Sebastián de los Reyes, a 23 de enero de 2023.—La concejala-delegada de RRHH, Nuria Castro Crespo.

(02/1.219/24)

